



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

879-23

Salta, 22 DIC 2023
Expediente N° 12.763/22

VISTO: La Resolución -D- N° 776/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. Alvaro Esteban ARIAS L. U. N° 615.289 e Ivan Marcos PONCE L. U. N° 615.754, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"EMOCIONES DE LA FAMILIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID- 19. SALTA CAPITAL 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic.Laura CHAÑI - Lic. Lilian DIEDRICH - Lic. Karina CARRIZO, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones de forma y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para los Sres. Alvaro Esteban ARIAS L. U. N° 615.289 e Ivan Marcos PONCE L. U. N° 615.754, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día **Miércoles 27 de Diciembre de 2023 a hs. 09:00.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

879-23

Salta, 22 DIC 2023
Expediente N° 12.763/22

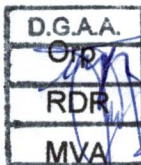
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. CHAÑI, Laura Belén De Los Ángeles (Directora)

Lic. DIEDRICH, Lilian Constanza

Lic. CARRIZO ORELLANA, Paula Karina

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos **ARIAS** y **PONCE**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa